

Ciudad Universitaria de Cantoblanco
Calle Francisco Tomás y Valiente, 11. 28049 - Madrid (España)

Tel.: +34 91 497 2250

<http://www.eps.uam.es/>
<http://www.uam.es/centros/derecho/>
<http://www.uam.es/centros/economicas/>
<http://www.iaitg.eu>

MÁSTER PROPIO EN AUDITORÍA, SEGURIDAD, GOBIERNO Y DERECHO DE LAS TIC

www.uam.es/masgdtic

ATENCIÓN: Este Máster puede cursarse aún cuando el estudiante no haya acabado el proyecto fin de grado, o tenga algunos créditos pendientes, con la condición de que tenga todos los requisitos del grado cumplidos antes de acabar el Máster.

Institute of Audit & IT-Governance
Escuela Politécnica Superior
Facultad de Derecho
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad Autónoma de Madrid

Presentación.

La seguridad de la información, la privacidad, la prevención de los delitos económicos e informáticos y, sobre todo, la Gobernanza de las TIC ocupan los primeros puestos de las preocupaciones de los directivos, además de ser uno de los principales segmentos del sector donde se están haciendo importantes inversiones y uno de los que más está creciendo.

El término "Cloud Computing" o procesamiento en la nube se ha instalado en nuestro vocabulario, pero ¿sabemos realmente qué significa? Y, ¿sabemos cuáles son las implicaciones en lo que a seguridad y privacidad se refiere?

Al aumento del cibercrimen, derivado de la creciente dependencia del procesamiento en la nube, hay que añadirle la pérdida de control sobre los datos y la privacidad; sin embargo, en la mayoría de los foros internacionales de delitos informáticos, las leyes de protección de datos aparecen de forma marginal o son ignoradas.

Los derechos de los ciudadanos se diluyen en una compleja malla de contratos entre entidades privadas de diferentes países; por lo tanto, desde un punto de vista jurídico, es primordial la determinación de las responsabilidades y obligaciones legales de todos los actores.

Conscientes de las ventajas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones pero también de los crecientes riesgos de las mismas, la Unión Europea y los gobiernos han promulgado legislaciones y normas para regular la conducta en el uso de las nuevas tecnologías en nuestras empresas y hogares.

A pesar de todas estas prevenciones, con frecuencia vemos que estos sistemas son atacados con el fin de obtener algún beneficio de forma ilícita, ataques que pueden combatirse por medio de la vía legal y con los debidos conocimientos tecnológicos.

Sin embargo tenemos un déficit estructural de profesionales capaces de llevar a cabo dichas tareas, agudizado con la entrada en vigor del nuevo código penal en el que se hace referencia a la responsabilidad penal de las personas jurídicas y el delito informático, debiendo aunar el derecho a la protección que tienen las organizaciones para no caer en responsabilidades derivadas de la "culpa in vigilando" con el derecho a la privacidad que tienen las personas.

Estamos en momentos de cambio en un mundo complejo. Ya no nos sirve el ser especialista en una sola materia, todas están interrelacionadas.

No concebimos un abogado sin conocimientos de tecnología y management, ni un economista o empresario sin conocimiento legales y de sistemas de información, ni un ingeniero informático o de telecomunicación sin conocimientos de privacidad, de legislación ni de gestión empresarial.

Es imprescindible el conocimiento de las normas y su aplicación a fin de poder garantizar su respeto y cumplimiento y evitar la producción de resultados no deseados, así como para tomar conciencia de la traducción jurídica de los actos realizados u omitidos y de sus consecuencias.

Es vital conocer la regulación de los diversos ámbitos de aplicación y de participación de las nuevas tecnologías, de la gestión de la información, de los procesos de control de las entidades y de la gestión de riesgos en los sistemas de información.

Las organizaciones necesitan disponer de un número creciente de profesionales cualificados en el buen gobierno de las TIC, en la identificación y evaluación de los riesgos de los sistemas de información y en el diseño y evaluación independiente de los controles necesarios para asegurar la eficacia, eficiencia, legalidad, confiabilidad y seguridad de los sistemas de información.

Por todas estas razones presentamos **MASGDTIC** el **máster multidisciplinar**, que abarca áreas de conocimiento como:

Informática	Gestión de la empresa
Telecomunicaciones	Gestión de riesgos y seguridad
Contabilidad y Auditoría financiera	Cumplimiento normativo
Auditoría y Control Interno	Liderazgo y Estrategia
Derecho Administrativo y Penal	Gestión de las TIC
Privacidad	IT-Governance

Objetivos

Formar a profesionales que puedan dirigir un Departamento de Sistemas de Información, diseñar un plan estratégico TIC o un plan director de seguridad, liderar el departamento de Governance, Risk and Compliance, llevar a término con todas las garantías las obligaciones que corresponden a un Data Privacy Officer, dirigir el departamento de Auditoría de Sistemas, ser el Director de seguridad de la información, dirigir con todas las garantías la implantación y Auditoría de protección de datos y sobre todo ayudar a profesionalizar los consejos de administración sentando en ellos a persona con la suficiente formación multidisciplinar que demandan los tiempos actuales

Asimismo y, con una preparación específica, se han de poder presentar, si lo consideran necesario, a los exámenes internacionales para obtener el certificado **CISA** (Certified Information Systems Auditor), **CISM** (Certified Information Security Manager), **CGEIT**(Certified in the Governance of Enterprise IT), **CRISK** (Certified in Risk and Information Systems Control) y **ECPD** (Experto Certificado en Protección de Datos Personales)

Destinatarios.

Graduados en Ingeniería informática y telecomunicaciones, graduados en económicas y empresariales, abogados, profesionales en auditoría informática y financiera, profesionales en seguridad informática, graduados universitarios, responsables de seguridad, y encargados del tratamiento de datos de carácter personal.

ATENCIÓN: Este Máster puede cursarse aún cuando el estudiante no haya acabado el proyecto fin de grado, o tenga algunos créditos pendientes, con la condición de que tenga todos los requisitos del grado cumplidos antes de acabar el Máster. Esta posibilidad permite una mayor flexibilidad para que aquellos estudiantes que sólo estén a falta del proyecto fin de grado -y posiblemente unos créditos más- puedan aprovechar mejor el curso académico.

Salidas Profesionales.

En grandes entidades, como en la administración pública, entidades financieras y otras grandes empresas, sobre todo si cotizan en la bolsa de los EUA, de auditor informático interno, especialista en control informático o profesional de seguridad informática.

En empresas de auditoría financiera, como auditor informático externo/interno, o en despachos de abogados, departamentos legales y en empresas medianas-grandes, como Responsable de Privacidad o DPO (Data Privacy Officer).

En empresas de consultoría de sistemas en general o de seguridad informática en particular, como consultor en seguridad informática, planificación estratégica, planes de continuidad

En entidades en general, como directivo TIC (jefe de depto., jefe de calidad, jefe de proyecto...)

Como consultor especialista en Seguridad, Auditoría de Sistemas, Auditoría LOPD.

Dirección.

Xavier Alamán Roldán. *Doctor en CC. Físicas (UCM). Master Sciences on Artificial Intelligence (UCLA). Ingeniero Informático (UPM). Ha sido Director de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático de Ciencias de la Computación en la UAM.*

Antoni Bosch Pujol. CISA, CISM, CGEIT. *Licenciado Física Electrónica (UB). ADE (ESADE). Tec. Sup. Prevención Riesgos Laborales (UOC). Máster Auditoría Informática. Presidente Fundador ISACA-Barcelona. Director Data Privacy Institute (DPI). Director General Institute of Audit & IT-Governance (IAITG)*

Subdirección.

Sara Campo Martínez, *Profesora Titular del Dpto. de Financiación e Investigación Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Vicedecana de Estudios de Posgrado.*

Ana de Marcos Fernández. *Profesora de Derecho Administrativo y de Derecho de la Unión Europea. Departamento de derecho Público y Filosofía Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid. Vicedecana de Coordinación y del Máster de Acceso a la Abogacía.*

Secretaría.

E-mail: secretaria.masgdtic@uam.es

Comisión Responsable.

Javier Ortega García. *Director de la Escuela Politécnica Superior Universidad Autónoma de Madrid.*

Ana María López García. *Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Autónoma de Madrid.*

Yolanda Valdeolivas García. *Decana de la Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid.*

Acreditación académica.

La Universidad Autónoma de Madrid expedirá un diploma de Máster para todos aquellos alumnos que estén en posesión del título de licenciado, ingeniero o equivalente y superen los requisitos académicos.

Duración.

60 ECTS

Calendario y horarios.

Inicio: Octubre de cada curso académico.
Finalización: Julio de cada curso académico.

Durante el periodo lectivo se realizará proyecto tutelado de final de Máster.
Defensa del proyecto: Julio de cada curso académico.

El programa se puede realizar en dos modalidades: semi-presencial intensivo (en las aulas de la Universidad Autónoma de Madrid) y semi-presencial con asistencia por videoconferencia. Las clases tendrán lugar los viernes de 17 a 21 horas y los sábados de 9 a 14 horas (horario de Madrid). Los estudiantes no residentes en Madrid podrán cursar el Máster por videoconferencia en los mismos horarios (modalidad semi-presencial con asistencia remota).

Durante la primera semana del mes de julio las clases se impartirán de lunes a viernes de 17 a 21 horas y sábados de 9 a 14 horas.

Metodología docente.

La propuesta formativa se desarrolla desde la triple perspectiva Tecnológica, Jurídica y Empresarial, sin olvidar la aplicación práctica de la misma y en particular el intercambio de buenas prácticas y experiencias en temas como la seguridad, la protección de datos personales y el gobierno de las nuevas tecnologías.

Se combinarán el estudio de casos, sesiones lectivas, clases magistrales, conferencias y trabajos en grupo de los participantes. La formación se basa en tres pilares: excelencia, innovación y el desarrollo profesional y personal de sus alumnos.

Los alumnos pueden realizar su proyecto de final de Máster en organizaciones, Administración Pública y Autoridades de Control, bajo la tutela de los principales profesionales del sector.

Evaluación.

Dependerá de cuatro parámetros:

- Asistencia a un 80% de las actividades académicas (por video-conferencia para estudiantes no residentes en Madrid)
- Evaluación continuada del trabajo y de la participación de los alumnos.
- Exámenes modulares
- Memoria y defensa del proyecto final.

PROGRAMA

FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Computadores. Algorítmica
- Introducción a las redes de computadores. Internet

SEGURIDAD INFORMÁTICA I

- Introducción a la seguridad informática
- Seguridad de los datos y de las comunicaciones
- Seguridad a nivel de sistema operativo
- Criptografía y seguridad

AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN I

- Diferencia entre ejecución, control y auditoría.
- Funciones y organización de la auditoría de SI.
- Legislación y estándares sobre SI y sobre auditoría de SI.
- Competencia profesional.
- Planificación y control de auditorías.
- Metodología de realización de auditorías.

GOBIERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN I

- Gobierno corporativo y gobierno de SI. Grupos interesados en el buen gobierno de una entidad
- Método de gobierno de TI
- Alineamiento estratégico de las TI y entrega de valor añadido
- Objetivos de negocio. Comité estratégico de TI
- Medición del rendimiento. Balanced scorecard de TI
- Procesos de TI. Objetivos de control
- Modelo de grado de maduración
- Factores críticos del éxito
- Indicadores de objetivos, Indicadores de rendimiento

CONTROL INTERNO

- Concepto de control interno
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión
- Limitaciones del control interno, Funciones y responsabilidades

AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN II

- Control y auditoría de la adquisición y mantenimiento de la infraestructura de SI
- Control y auditoría del Gobierno de las TIC
- Control y auditoría de la operación de los SI
- Control y auditoría de los niveles de servicio
- Control y auditoría de la seguridad de los SI
- Control y auditoría de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones
- Control y auditoría en las aplicaciones: Origen, entrada, proceso y salida
- Control y auditoría de la continuidad del negocio y planes de recuperación

SEGURIDAD INFORMÁTICA II

- Dirección de Seguridad Informática
- Gestión del Riesgo
- Casos de desastre y otras interrupciones
- Recuperación ante desastres y continuidad de negocio
- Seguridad distribuida.

GOBIERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN II

- e-Negocios y e-Gestión
- e-Learning
- e-Marketing
- e-Business
- e-Commerce
- Comunidades Virtuales
- Stakeholders

AUDITORÍA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN III

- Técnicas de Auditoría asistida por ordenador
- Importación de datos
- Pistas de auditoría.
- Generadores de ficheros de pruebas.
- Facilidades de pruebas integradas dentro de los aplicativos.

SEGURIDAD INFORMÁTICA III

- Test de intrusiones Perimetral:
 - Identificación de recursos presentes en Internet
 - Detección y enumeración de servicios
 - Identificación de debilidades
 - Explotación de vulnerabilidades
- Test de intrusiones Interno:
 - Mapping interno de servidores y recursos
 - Escaneo de puertos y detección de vulnerabilidades
 - Explotación y escalada de privilegios
 - Simulación de ataques desde terminales genéricos

GOBIERNO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN III

- Plan estratégico de TI. Definición de niveles de servicio. Arquitectura de la información. Dirección tecnológica.
- Organización de TI. Gestión de personal de TI. Gestión de servicios externos.
- Gestión económica de TI. Gestión de la capacidad y el rendimiento.
- Gestión de riesgos y del cumplimiento de requerimientos externos.
- Gestión de proyectos, cambios y calidad.
- Control y auditoría.

INFORMÁTICA FORENSE

- Introducción al derecho procesal.
- El procedimiento en los diferentes ordenes jurisdiccionales.
- Las nuevas tecnologías en los procedimientos judiciales.
- Introducción al análisis forense informático.
- Las evidencias en Internet, los sistemas de información y en las redes y routers.
- Los peritajes, la recogida de pruebas y las técnicas de análisis de datos.
- El informe forense.

DERECHOS Y GARANTIAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Marco normativo de la protección de datos.
- El derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen.
- La privacidad de las comunicaciones comerciales por vía electrónica.
- Tutela penal de la intimidad y la protección de datos personales.
- La Agencia de protección de datos (APD).
- Las Agencias autonómicas de protección de datos .

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS BIENES INMATERIALES

- La propiedad intelectual: concepto y regulación.
- La propiedad intelectual en el entorno digital.
- La protección jurídica del software.
- Los derechos de autor.
- Los nombres de dominio.
- La protección jurídica de las bases de datos
- Mapa de cumplimiento

GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- Contabilidad Financiera.
- Matemática Financiera.
- Control Económico – Financiero.
- Análisis de Estados Contables.

CAPITAL HUMANO EN LA GESTIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL

- Las empresas, hoy. Cultura del cambio y enfoque al cliente.
- El capital humano, ¿el “activo” más importante de la empresa?
- Sistemas de gestión del capital humano.
- La medición y la valoración del capital humano.
- Los responsables y los colaboradores, hoy.
- El trabajo en equipo.
- Habilidades, aptitudes y actitudes.

FIRMA ELECTRÓNICA Y CERTIFICACIÓN DIGITAL

- La firma electrónica: concepto, regulación y clases.
- Los efectos de la firma electrónica.
- La identificación electrónica.
- El DNI electrónico.
- La certificación digital: concepto, regulación y clases.
- Los prestadores de servicio de certificación digital

ESTÁNDARES

- COBIT
- ISO 38500
- ISO 20000
- ISO 27000
- ISO 9000
- UNE

PROYECTO FINAL DE MÁSTER

PROFESORADO

Xavier Alamán Roldán. *Dr. en Informática (UCM), MSc. Computer Science (UCLA). Catedrático de Ciencias de la Computación en la UAM. Director del Máster ASGDTIC.*

Borja Alcedo Moreno. *Ing. en Informática y Máster ASGDTIC (UAM). Manager Cyber Risk & Cyber Security Advisory, Deloitte. CISSP, CISA, CISM.*

Antonio Almazán Faura. *Ing. en Informática y Máster ASGDTIC (UAM). Manager de auditoría en KPMG España.*

Juan Antonio Andrés Sáez. *Ing.en Inf. (UAM). Profesor (UAM). Socio y Director Técnico (iNETnova). Ingeniero de Certificación (OSI/Telefónica). Jefe de Proy en TV Digital y Sistemas Criptográficos sobre DVB (SIDSA).*

Jordi Bacaria Martrus. *CDPP, ACP. EuroPrise Legal Expert. Abogado y Asesor en Derecho de las TIC. Consejero del Grupo Global LEGALDATA. Pte. de la Sección de Derecho de Prop. Intelectual y Derecho de Imagen del ICAB.*

Antoni Bosch Pujol. *CISA, CISM, CGEIT. Ldo. Física Electrónica (UB). ADE (ESADE). Tec. Sup. Prevención Riesgos Laborales (UOC). Máster Auditoría Informática. Pte. Fundador ISACA-Barcelona. Dtor. Data Privacy Institute (DPI-ISMS). Dtor.Gral. Institute of Audit & IT-Governance (IAITG).*

Joan Camps. *Ldo. En Medicina (UB). Director de Tecnología e Innovación de la Organización Médica Colegial de España*

Aitor Cubo Contreras. *Ing. en Informática (UCM). Subdirector General de Programas, Estudios e Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.*

Mónica Domínguez Martín. *Licenciada en Derecho y en Ciencias Políticas y Doctora en Derecho por la UAM. Profesora en el Área de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UAM*

Francesc Flores. *CISA, CGEIT. Máster en Auditoría y Protección de Datos (UAB). Auditor y consultor experto en SI y protección de datos.*

Carlos Manuel Fernández Sánchez, *CISA, CISM. Gerente y Coordinador de TICs / Jefe de Certificaciones TICs en AENOR. Ingeniero en Informática. MBA, Profesor asociado Universidades: UNIR, UPM, UCJC, Vocal del Colegio Profesional de Ingenieros Informática Patrono de la Fundación I + D software libre.*

Luis García Pascual. *Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Comisaria General de Policía Judicial Unidad de Investigación Tecnológica.*

Sacha Gómez Moñivas. *Doctor en Ciencias Físicas. Profesor del Dpto. de Ingeniería Informática de la UAM.*

Jose Luis González Más. *Licenciado en Derecho y en Biología. Ha sido comisario de la policía científica y es un reconocido experto con más de 20 años de experiencia en investigación forense.*

Felipe Herranz Martín. *Doctor Ciencias Económicas y Empresariales por la UAM. Miembro del User Panel Working Group del EFRAG (desde abril 2012) Vocal de la Junta Directiva de AECA (desde 2010) Presidente de FAIF. Foro Aeca de Instrumentos Financieros (desde 2009) Profesor del Master MACAM de la UAM (desde 2009) Miembro de la Comisión de Principios Contables de AECA (desde 1985).*

Enrique Laborde Malo de Molina. *Ingeniero de Telecomunicaciones. MSEE – Communications Engineering, (The George Washington University). Gerente en Integra Información y Comunicación*

Sebastián López Maza. *Ldo. y doctor en Derecho por la UAM. Profesor en el Área de conocimiento de Derecho Civil de la UAM*

Guillermo López Moratinos. *CISA, CRISC. Ingeniero superior informática por la UAM. Ha sido director de calidad en Prisa Digital. Coordinador del grupo ISO/IEC DIS 27013. Miembro del GT Difusión ISO 20000 itSMF.*

Jorge E. López de Vergara Méndez. *Ing. de Telecomunicación y Doctor en Ing de Sistemas Telemáticos (UPM). Profesor Titular del departamento de Tecnologías Electrónicas y de la Comunicación de la UAM.*

Mario Maraver Gómez. *Profesor de Derecho Público y Filosofía Jurídica de la UAM*

Ana de Marcos Fernández. *Lda. y Doctora en Derecho por la UAM.. Profesora Titular de Derecho Administrativo y de Derecho de la Unión Europea. de la UAM. Vicedecana de Coordinación y del Máster de Acceso a la Abogacía.*

Maria Luisa Martínez Torre-enciso. *Profesora Titular, Dpto. de Financiación e Investigación Comercial de la UAM.*

José Manuel Maza Martín. *Fiscal General del Estado.*

Daniel Mellado. *Doctor (UCLM) e Ing en Inf (UAM). CISA (ISACA). Prof. Dpto TIC (UCLM). Funcionario auditor TIC de la Agencia Tributaria*

Gemma Minero Alejandre. *Lda.Derecho, Máster en Propiedad Intelectual y Máster en Derecho de la Unión Europea por la UAM. Doctorado Internacional en Derecho y Ciencia Política, por la UAM. Prof de Derecho de la UAM.*

Miguel Ángel Mora Rincón. *Doctor en Ingeniería Informática. Profesor del Departamento de Ingeniería Informática de la UAM.*

Nieves Moralejo Imbernón. *Profesora Titular en el Dpto. Derecho Privado, Social y Económico de la Facultad de Derecho de la UAM*

Enrique Polanco González. *Coronel del Ejército. Diplomado de Estado Mayor y del NATO Defense College (Roma). Analista de Inteligencia. Curso Superior de Dirección y Gestión de Seguridad (UFV).*

Enrique Polanco Abarca. *Ing Sup en Informática por la Old Dominion University (Virginia, EEUU). Curso Superior de Dirección de Seguridad de la Información, de Sistemas y Redes (UEM). Certificado SGSI (AENOR)y (Hp-GSE)*

Javier Puyol Montero. *Dtor Asesoría Jurídica Contenciosa Corporativa de BBVA. Ha sido Magistrado y Letrado del Tribunal Constitucional.*

Jorge Ramió Aguirre. *Dr. Ing de Telecomunicación Diplomado (UPM). Prof UPM. Creador y Director de CriptoRed. Director de la Cátedra UPM Applus+*

Antonio Ramos. *CISA, CISM, CRISC, CDPP. Ldo. Ciencias Económicas y Empresariales (UCM). Máster Auditoría de Cuentas (UPS), ITIL Service Manager. Presidente ISACA Madrid.. Director de N+1 Intelligence & Research*

Marta Raspall. *CISA, CISM, CRISC, CDPP. Ldo. Ciencias Económicas y Empresariales (UCM). Máster Auditoría de Cuentas (UPS), ITIL Service Manager. Presidente ISACA Madrid.. Director de N+1 Intelligence & Research*

Blanca Rodríguez-Chaves Mimbrero. *Doctora en Derecho y Profesora de Derecho administrativo de la UAM. Coordinadora del Master en Gobernanza y Derechos Humanos de la UAM.*

Francisco de Borja Rodríguez Ortiz. *Profesor Titular del Departamento de Ingeniería Informática. UAM.*

Jesús Rubí Navarrete. *Adjunto al Director Agencia Española de Protección de Datos.*

Luis de Salvador. *Doctor en Informática por la UPM. Máster en Administración de Empresas por la UNED y Máster en Administración Pública de las TIC por el INAP. Jefe del Área de Inspección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos*

José Ignacio Sanz Cerezuela. *Ldo Derecho (URJC). Ing. Superior Industrial I.C.A.I.(UPC). Master en Derecho Medioambiental (UPV). MADE por ICADE. Director Gerente de Agencia EFE S.A.*

Beatriz Saura Alberdi. *Doctora en Derecho (U. Miguel Hernández). Directora del departamento de penal y compliance del despacho Legal y Económico.*

Alejandro Sousa Bravo. *Ldo Derecho (U. Panamericana). Maestría Derecho Europeo (U. Dublín). Máster en Migración y Cooperación en la Unión Europea (UPV). Encargado Asuntos Jurídicos Misión de México(ONU)*

Fernando Úbeda Mellina. *Profesor Titular del Dpto. de Contabilidad en la Facultad de CC Económicas y Empresariales de la UAM*

Manuel Vázquez. *Comisario principal de la Unidad de Delitos Económicos y Fiscales. Policía Judicial*

Eloy Velasco Núñez. *Dr.Derecho. Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional.*

Diego Zegarra Valdivia. *Dr en Derecho (UA). Máster en Dcho de las Telcos (UCIII). Profesor Ordinario Asociado del Departamento de Derecho (PUCP). Abogado Asociado Senior Bufete BF&U (Perú).*

Matrícula.

Precio **6400 Euros**

Plazos: El 50 por ciento (descontando la cantidad ingresada en la preinscripción) al formalizar la matrícula. El resto en la segunda quincena de diciembre.

Las plazas del curso son limitadas. No se garantiza la realización de esta actividad formativa si no se llega a un número mínimo de alumnos.

Precio Especial (*)

(*) Los miembros de ISACA, DPI (Data Privacy Institute), el PDI y el PAS de la UAM, los abogados, ingenieros informáticos e ingenieros de telecomunicación colegiados, se beneficiarán de condiciones especiales.

El importe de matrícula no se devolverá, en ningún caso, una vez comenzado el curso.

En el momento de realizar la matrícula hace falta abonar el importe correspondiente y presentar la documentación siguiente:

- Impreso de matrícula debidamente rellenado
- Currículum Vitae
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del documento acreditativo que de derecho a la reducción del precio de la matrícula

Información e inscripciones.

Escuela Politécnica Superior. Universidad Autónoma de Madrid

Despacho B420

Teléfono: +34 914972250

E-mail: secretaria.masgdtic@uam.es

www.uam.es/masgdtic

Lugar de realización.

El Máster se realiza en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Autónoma de Madrid.

También existe la posibilidad de cursarlo en modalidad remota, asistiendo a las clases mediante videoconferencia.

